Barranquilla, 17 de Junio de 2026

INGENIERO
JOSE CAMILO HERNANDEZ
SERRANO SUPERVISOR
ASESOR DE DESPACHO
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión del quinto pago del periodo comprendido del 14 de Mayo al 13 de Junio de 2026**, en mi condición de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la Gerencia de las Tic del Distrito de Barranquilla, según contrato de prestación de servicios No. CD-09-2026-1788**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE LAS TIC DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS DE APRENDIZAJE EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CATIN

I. Ejecución Contractual:
Se relacionan a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Garantizar la conectividad (internet) y normal funcionamiento del mismo al interior de CATIN, habilitando los puntos de red que sean necesarios.	**Actividad 1:** Se garantiza la conectividad y el correcto funcionamiento de la red interna en los CATIN. Mediante la habilitación de los puntos de red necesarios, se asegura la continuidad del servicio y la operatividad de los equipos
2. Revisar el estado de los equipos tecnológicos cómputos instalados en los CATIN y brindar los respectivos soportes a los mismos cuando sea requerido.	**Actividad 1:** Se realizaron las respectivas revisiones periódicas de los computadores de los CATIN para su buen funcionamiento
3. Verificar si los equipos cómputos instalados en los CATIN cuentan con los sistemas operativos habilitados y autorizados desde la Gerencia de las TIC.	No aplica
4. Participar activamente en los eventos programados que fortalezcan la labor de los CATIN — como rutas de servicio, ferias, jornadas de alfabetización digital y entrega de material informativo a la comunidad—, que requieran soporte técnico, garantizando la conectividad a internet, verificación del buen funcionamiento de los equipos tecnológicos.	**Actividad 1:** Se realizó el acompañamiento técnico para garantizar la conectividad y verificar el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos utilizados

5. Brindar soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos instalados en los CATIN.	**Actividad 1:** Se brindó soporte técnico y se realizaron las labores de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos instalados en los CATIN, asegurando su óptimo rendimiento
6. Apoyar a los responsables de los puntos CATIN, en la realización de inventarios de los equipos tecnológicos cómputos instalados en estos.	No aplica
7. Apoyar a la gestión en la planificación, coordinación y ejecución de visitas periódicas a los puntos CATIN, con el fin de realizar inspecciones integrales que garantice el adecuado funcionamiento de cada punto. Durante cada visita, se debe evaluar las condiciones de la infraestructura, el estado de los recursos tecnológicos, la organización y el orden del lugar, así como realizar un seguimiento del inventario en cada punto CATIN.	**Actividad 1:** Se coordinaron y ejecutaron visitas periódicas de inspección integral a los puntos CATIN, evaluando el estado de la infraestructura, los recursos tecnológicos, el orden general y el control de inventarios para asegurar su correcto funcionamiento
8. Notificar al supervisor del contrato las eventualidades en inventarios que puedan afectar el buen funcionamiento de los CATIN, y seguir el procedimiento establecido por la gerencia de las tics ante una pérdida de equipos.	**Actividad 1:** Se creó y radicó un ticket en la plataforma GLPI solicitando la revisión técnica de la red de internet en el CATIN Unibarranquilla, con el fin de garantizar la conectividad y la correcta operatividad del punto
9. Apoyar en las diferentes actividades y programas del Distrito de Barranquilla lideradas por el señor alcalde cada vez que lo amerite.	**Actividad 1:** Se llevó a cabo el acompañamiento a los comedores.
10. En el caso de tener acceso a información protegida por la Ley 1581 de 2012, se compromete a tratar los datos con la finalidad exclusiva de la realización del servicio y dar la custodia adecuada a los mismos. Una vez realizada la prestación del servicio, se compromete a trasladar al Distrito cualquier elaboración de estos y los soportes o documentos en que se halle recogida la información o, en su caso, a devolvérselos al Distrito.	No aplica
11. Las demás actividades que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Gerencia de las TIC, relacionadas con el objeto contractual.	No aplica

EVIDENCIAS

Obligacion 1:

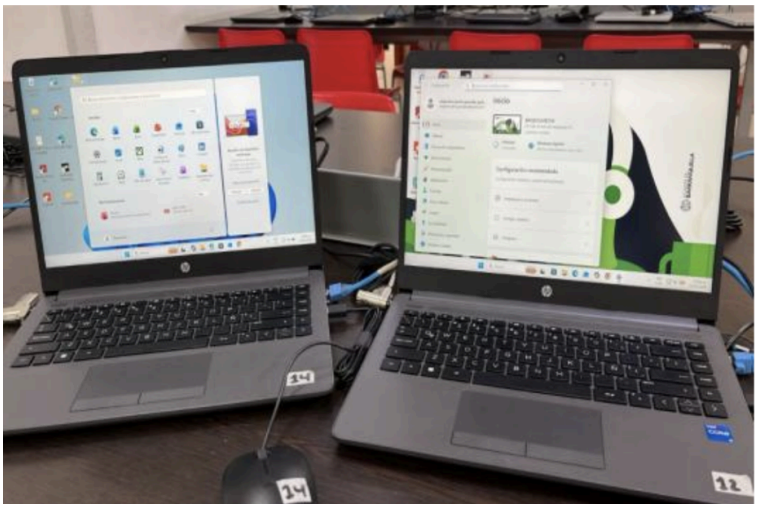
Actividad 1: Se garantiza la conectividad y el correcto funcionamiento de la red interna en los CATIN. Mediante la habilitación de los puntos de red necesarios, se asegura la continuidad del servicio y la operatividad de los equipos





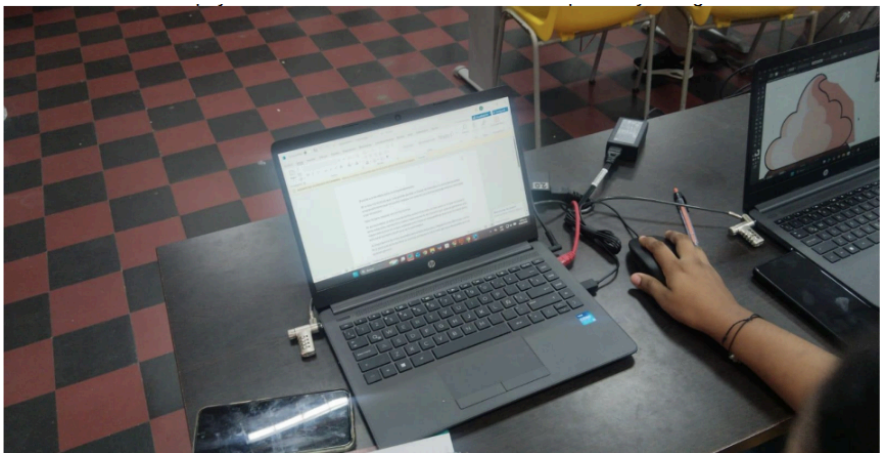
Obligación 2:

Actividad 1: Se realizaron las respectivas revisiones periódicas de los computadores de los CATIN para su buen funcionamiento



Obligación 4:

Actividad 1: Se realizó el acompañamiento técnico para garantizar la conectividad y verificar el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos utilizados



Obligación 5:

Actividad 1: Se brindó soporte técnico y se realizaron las labores de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos instalados en los CATIN, asegurando su óptimo rendimiento





Obligación 7:

Actividad 1: Se coordinaron y ejecutaron visitas periódicas de inspección integral a los puntos CATIN, evaluando el estado de la infraestructura, los recursos tecnológicos, el orden general y el control de inventarios para asegurar su correcto funcionamiento









Obligación 8:

Actividad 1:

Se creó y radicó un ticket en la plataforma GLPI solicitando la revisión técnica de la red de internet en el CATIN Unibarranquilla, con el fin de garantizar la conectividad y la correcta operatividad del punto.



Obligación 9:

Actividad 1: Se llevó a cabo el acompañamiento a los comedores.



MICHAEL OSORIO CORONADO
CC.1.129.573.219